

RIPLEY CORP S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 900

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y conforme los estatutos sociales de Ripley Corp S.A. (la "Sociedad"), domiciliada en Huérfanos 1052, cuarto piso, Santiago, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2020, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- b) Determinación del destino de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019 y su distribución; así como la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad;
- c) Información sobre los procedimientos empleados en la distribución de los dividendos;
- d) Elección del Directorio de la Sociedad;
- e) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020;
- f) Elección de Clasificadoras de Riesgo;
- g) Determinación y aprobación de las remuneraciones del Directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
- h) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2020;
- i) Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2019, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido;
- j) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en relación con operaciones de la Sociedad con partes o personas relacionadas;
- k) Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"); y
- l) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en la NCG N° 273 de la CMF, las materias sometidas a decisión de la junta se llevarán individualmente a votación a través de dispositivo electrónico, en los términos informados en el sitio web <https://ripleyinversionistas.cl>, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance, los Estados Financieros y el Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2019, fueron publicados en la página web de la Sociedad el día 27 de marzo de 2020, en el siguiente hipervínculo http://ripleyinversionistas.cl/wp-content/uploads/2020/04/Estados_financieros_Ripley-Corp-Dic-19.pdf.

MEMORIA ANUAL

Se informa que, conforme al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y el Oficio Circular N° 444 de la CMF de fecha 19 de marzo de 2008, la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual, en formato digital en su página web <https://ripleyinversionistas.cl>.

FUNDAMENTACIONES

Con fecha 13 de abril de 2020, la Sociedad procedió a publicar en el siguiente hipervínculo <http://ripleyinversionistas.cl/wp-content/uploads/2020/04/R-Corp-JOA-2020-Fundamentaciones-e-Instructivo.pdf>, las fundamentaciones de las materias que serán sometidas a votación de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas. Junto con lo anterior, se procederá a publicar en dicho sitio web la información adicional que pudiera servir para fundamentar las diversas opciones sometidas a su voto.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Ponemos en su conocimiento que, debido a la contingencia producida por el virus COVID-19 y a las medidas adoptadas por la autoridad para evitar su propagación, el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remota de los accionistas en la Junta, resguardando debidamente sus derechos y la regularidad del proceso de votación.

Para ello, se estableció un procedimiento que permitirá a los titulares de acciones de Ripley Corp S.A. que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, participar remotamente en la misma, personalmente o representados, previa verificación de sus identidades y sus poderes, en caso que corresponda, y resguardando debidamente el ejercicio de sus derechos a voz y voto en la misma. Este procedimiento se encontrará disponible para su revisión en <https://ripleyinversionistas.cl/>. Sin perjuicio de lo anterior, destacamos los siguientes puntos para su conocimiento:

1. **Registro:** Los accionistas deberán enviar un correo electrónico a la dirección que será informada en el procedimiento antes referido. En el asunto del correo deberán indicar el nombre de la Sociedad seguido del nombre del accionista y en el texto del correo informar:
 - Nombre completo y rol único tributario o cédula de identidad del accionista y de su representante en la Junta, si correspondiere.
 - Si el accionista es persona natural, deberá enviar copia de su cédula de identidad por ambos lados y de su representante en la Junta, si correspondiere. Si el accionista es persona jurídica, deberá enviar copia de la cédula de identidad del apoderado que otorga poder para comparecer en la Junta, y del representante que actuará en la misma.
 - Poder otorgado por los accionistas para comparecer en la Junta, según corresponda.
 - Escritura pública o instrumento en que consta la personería del apoderado del accionista que otorga el poder, si correspondiere.Verificada la información, se enviará un correo electrónico al accionista certificándose el registro del mismo en la nómina de asistentes a la Junta.
2. **Autenticación:** El día de la Junta, y con anterioridad a su inicio, el accionista (o su representante, según corresponda) deberá abrir la aplicación y seguir las instrucciones que aparecerán en pantalla para estos efectos.
3. **Participación:** La Junta se desarrollará sobre la plataforma que será informada en el procedimiento antes mencionado, en tiempo real, con transmisión de audio y video. El ingreso podrá realizarse sólo hasta la hora de inicio de la Junta. El registro de los accionistas participantes se efectuará según vayan ingresando a la videoconferencia, lo cual será certificado por el secretario. Terminado el plazo para el ingreso, el secretario dará cuenta del cómputo de los accionistas asistentes y el número de acciones válidamente participantes.
4. **Votación:** Las materias sometidas a la Junta podrán ser votadas individualmente o por aclamación, según decidan los participantes en la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, entre las 9:00 y 9:30 horas.

EL GERENTE GENERAL